



REF. AMAC .UCC. E 011078-03/2020

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, a las **OCHO** horas **CINCUENTA** minutos del día **SEIS** de **ENERO** de dos mil **VEINTE**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, de conformidad a lo establecido en el artículo *ciento diecisiete* de la *Ordenanza de Convivencia Ciudadana y* Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Ante mí, Licenciado William M. Gámez Osorio, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, comparece representación de _____; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las 00:12 horas del día 19 DE DICIEMBRE DE 2019, en CALLE PRINICPAL FRENTE A LIBRERÍA UNIVERSAL, el Agente Metropolitano _____, identificado por medio de su ONI número _____, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **011078**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el artículo CINCUENTA de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, la que literalmente establece: «Quien realizare cualquier acto sexual o de connotación sexual expresiva, en lugares públicos o siendo estos privados lo realizare de tal forma que se exponga a la vista del público circulante, será sancionado con una multa que puede oscilar desde los cincuenta y siete dólares con catorce centavos de dólar a ciento catorce dólares con veintinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América». Posteriormente se le concede la palabra a _____, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente _____cometió la Contravención, y su





capacidad económica y comprometiéndo Contravención por tener conocimiento compareciente el Delegado Contravencior del informe en el cual se remite la esquela por, en representación de de la contravención establecida en el artícu Convivencia Ciudadana y Contravencio Cuscatlán, Departamento de La Libertado establecido en los artículos ciento die Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Antiguo Cuscatlán, y en vista de la presencio	de la misma. Oído que fue el nal Municipal establece: Qué en vista de emplazamiento y lo manifestado , es claro el cometimiento ulo CINCUENTA de la Ordenanza de cional del Municipio de Antiguo de POR TANTO: de conformidad a lo ecisiete y ciento diecinueve de la Contravencional del Municipio de
económica RESUELVE :	
, a pagar la cantidad de: CATORCE CENTAVOS DE DÓLAF AMÉRICA (\$57.14), por haber come	representada en este acto por CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON R DE LOS ESTADOS UNIDOS DE etido la Contravención establecida en enanza de Convivencia Ciudadana y atiguo Cuscatlán.
Y no habiendo nada más que manifestar d que consta de una hoja útil, la cual firmamo	·
en representación de	LIC. WILLIAM M. GÁMEZ OSORIO
COMPARECIENTE	DELEGADO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL